HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 753

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LOS POSTES DE LUZ UBICADOS EN LA CALLE 14 DE JULIO, ENTRE LAS CALLES CERVANTES Y DR. RAÚL BAGNATI, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

753

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

4

San Isidro, 07 de Octubre de 2024

VISTO:

El reclamos de vecinos y vecinas recibidos en referencia al mal estado que se encuentra el poste de luz ubicado en la calle 14 de Julio 1940, entre Cervantes y Dr. Raúl Bagnati en el Bajo Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario y urgente realizar el cambio de los postes de luz que ponen en peligro la integridad física de las y los vecinos de los barrios;

Que, en reiteradas oportunidades vecinos y vecinas de la mencionada zona han acercado a este bloque diferentes reclamos y sus preocupaciones por el mal estado de varios postes de luz;

Que, la calidad de vida de la población depende del acceso a los servicios básicos y necesarios;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar los medios necesarios para refaccionar los postes de luz de la calle 14 de Julio 1940, entre Cervantes y Dr. Raúl Bagnati en el Bajo Boulogne, y;

Artículo 2°: De forma.-

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comición de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 17 de octubre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
08 OCT 2024
Hora 12:14hs
RECIBIDO